

# DECLARACION JURADA – REQUERIMIENTO SANITARIO

## COVID - 19



Quien suscribe <sup>(1)</sup> .....DNI....., con situación de revista<sup>(2)</sup> ....., declaro bajo juramento que me encuentro comprendido dentro de la/s siguiente/s Categoría/s de personal, según los requerimientos sanitarios en el entorno de Covid- 19 que figuran al pie: **(marque con una “X” la/s Categoría/s en la que se encuentra comprendido. Podrá elegir simultáneamente Categoría A y B o Categoría B y C):**

<b>Categoría A:</b> Poseo alguna de las siguientes condiciones de vulnerabilidad	<b>A.1. mayor de 60 años</b>		
	<b>A.2. Embarazada (*)</b>		
	<b>A.3. Grupo de riesgo (*)</b>	A.3.1. <u>Enfermedad respiratoria crónica</u> : enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.	
		A.3.2. <u>Enfermedad cardíaca</u> : Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas	
		A.3.3. Inmunodeficiencia (de cualquier tipo)	
		A.3.4. Paciente oncohematológico	
		A.3.5. Diabetes	
		A.3.6. Insuficiencia renal avanzada	
A.3.7. Obesidad mórbida (más de 40 IMC)			
<b>Categoría B: (**)</b>	Poseo hijos menores a cargo (o soy la persona mayor a cargo), que concurren a establecimientos educativos de nivel secundario, primario, jardín maternal y/o guardería, cuyas clases se encuentran suspendidas por situación de COVID-19.		
<b>Categoría C:</b>	No estoy en tratamiento médico ni he sido diagnosticado con ninguna de las enfermedades enunciadas en la categoría A.		

### Firma y Aclaración del Agente

**Referencias:**

- 1) Nombre y Apellido completo del Agente.
  - 2) Situación de Revista: Si es Docente deberá indicar Cargo y Dedicación. Si es personal de Apoyo deberá indicar No Docente.
- (\*) Deberá acompañar a la presente Declaración Jurada, Certificado Médico correspondiente.
- (\*\*) Según lo dispuesto por Resolución 03/2020 Secretaria de Gestión y Empleo Público. Deberá presentar certificación de esta situación. En el caso de que ambos padres trabajen en relación de dependencia de la Administración Pública nacional, se justificara por fuerza mayor la inasistencia de uno solo de ellos.-